



Ayuntamiento de La Cabrera

B A N D O

Por la presente, les invitamos a concursar para gestionar el bar de la piscina municipal en el periodo desde el 22 de junio hasta el 1 de septiembre de 2024.

REQUISITOS

- Entregar la solicitud en el ayuntamiento de La Cabrera cumplimentada, junto con fotocopia de la licencia de actividad, alta de autónomo, carnet manipulador de alimentos, seguro de responsabilidad civil, certificado de estar al corriente de pagos (Hacienda).
- El material necesario (comida, bebida, útiles de servicio, etc.) será aportado por el responsable de la barra.
- No es precisa oferta económica.

PLAZOS DE ENTREGA

- El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 1 de junio, hasta las 12: 00 h. del 10 de junio de 2024.
- Se realizará el sorteo de las solicitudes en acta público en el ayuntamiento el día 10 de junio de 2024 a las 14:00 horas.

Lo que se hace público.

En La Cabrera, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

ISMAEL DE LA FUENTE SORIA

Documento firmado electrónicamente

